

07

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA

Tunja, veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Atendiendo constancia de secretaría que antecede, se ordena que la notificación del inicio de la presente acción de tutela a las señoras MANUELA ARIAS GÓMEZ y EMILCE GÓMEZ GÓMEZ se surta mediante la publicación del proveído que así lo dispuso en la página web de la Rama Judicial y de esta Corporación.

NOTIFÍQUESE,



JOSÉ HORACIO TOLOSA AUNTA

Magistrado